



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

**INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN
DEL IV TRIMESTRE Y II SEMESTRE DEL 2025.**

**INFORME DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.**

EJERCICIO ECONÓMICO 2025

**San José, Costa Rica
Enero, 2026**



Dirección/Unidad	Nombre de la funcionaria	Firma
Unidad de Planificación Institucional	Ninotchka Benavides Badilla Jefatura Planificación	
Dirección Administrativa Financiera	Zaida Barboza Hernández Directora	
Dirección General de Áreas Estratégica	Ana Lorena Flores Salazar Directora	
Presidencia Ejecutiva	Yerlin Zuñiga Céspedes Presidenta Ejecutiva	



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
GESTIÓN FINANCIERA.....	5
1.1 Ingresos.....	5
1.2 Ejecución del presupuesto 2025 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.....	6
1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.	16
1.4 Sobre Transferencias	18
1.5 Liquidación Final	19
GESTIÓN FÍSICA O PROGRAMÁTICA.....	21
2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.....	23
2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y avance en las metas de los indicadores de desempeño.....	35
2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).	39



INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe de Evaluación Anual de la Gestión Física y Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), correspondiente al período fiscal que finaliza el 31 de diciembre del 2025. Este documento constituye un análisis integral de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en relación con los recursos asignados, detallando su impacto en la consecución de los objetivos institucionales.

El informe está estructurado en dos componentes principales:

1. **Gestión Financiera:** Este apartado describe la administración de los recursos públicos, destacando los niveles de ejecución presupuestaria por partida y subpartida. Además, analiza las implicaciones de los niveles de ejecución en la sostenibilidad de los proyectos institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.
2. **Gestión Programática:** En esta sección se evalúa el cumplimiento de los objetivos y metas operativas, vinculadas a los programas y subprogramas definidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025. El análisis incluye el avance en indicadores clave y el impacto de las acciones en la población meta.

La metodología aplicada para la elaboración de este informe se fundamenta en los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, en consonancia con la normativa que regula la gestión de recursos públicos en las instituciones descentralizadas del país.

Asimismo, el documento recoge los principales desafíos enfrentados durante el año, identificando áreas de mejora y lecciones aprendidas que servirán para fortalecer la gestión institucional en los próximos años. Este enfoque busca garantizar que los recursos sean utilizados de manera efectiva y en beneficio de las mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral y bienestar.

El INAMU reitera su compromiso con la gestión pública responsable, orientada al cumplimiento de su misión de promover la equidad y el empoderamiento de las mujeres en Costa Rica. Este informe es una herramienta clave para la reflexión y mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de la institución y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.



GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Ingresos

Al 31 de diciembre los ingresos que registra la institución se visualizan a continuación;

El INAMU en el Presupuesto Ordinario 2025 incorporó ingresos provenientes de FODESAF por la suma de **¢15.024,53 millones**, distribuidos entre transferencias corrientes y de capital. Además, según la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del año 2024 se incorporó un superávit acumulado total de **¢6.426,48 millones**. También se incorporaron al presupuesto institucional **¢13,57 millones** de otras fuentes.

Sobre la ejecución real de los ingresos al 31 de diciembre del 2025, se obtuvo el **100%** de los ingresos presupuestados provenientes de FODESAF.

Respecto a los recursos de vigencias de años anteriores, es decir; el Superávit, se registra una ejecución por **¢1.894, 31 millones**, equivalentes al **29,48%**.

Finalmente, con relación a los otros recursos obtenidos hasta al 31 de diciembre por un monto de **¢47,37 millones**, estos se distribuyen así:

- · Devoluciones de recursos de Fomujer ¢17 277 854,29
- · Sanciones administrativas ¢3 771 770,10
- · Liquidación de convenios ¢21 164 103,96
- · Reintegro de un proveedor ¢585 604,91
- · Otros ingresos ¢4 571 554,59



1.2 Ejecución del presupuesto 2025 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.

Con base en los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre del 2025 se procede a realizar un análisis de aquellas subpartidas que aportaron a la ejecución presupuestaria.

Cuadro 1
Instituto Nacional de las Mujeres
Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre de 2025
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto definitivo ^{1/}	Presupuesto ejecutado ^{2/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	7 941,63	7 040,44	88,65
1-Servicios	5 408,25	4 392,62	81,22
2-Materiales y Suministros	447,70	330,92	73,92
3-Intereses y Comisiones			
4-Activos financieros			
5-Bienes duraderos	5 104,58	748,75	14,67
6-Transferencias corrientes	498,03	300,11	60,26
7-Transferencias de capital	1 561,83	1 490,69	95,45
8-Amortización			
9-Cuentas Especiales	502,58	0,00	
SUB TOTAL	21 464,59	14 303,53	66,64
Recursos de crédito público ^{3/}			
TOTAL GENERAL	21 464,59	14 303,53	66,64

Según el cuadro anterior el presupuesto definitivo del INAMU para el ejercicio 2025 ascendió a **¢21.464,59 millones** de colones. Al 31 de diciembre del 2025, se ejecutaron recursos por la suma de **¢14.304,11 millones**, equivalentes al **66,64%** del total de los recursos definitivos incorporados a la corriente presupuestaria del Instituto.

A continuación, se muestra la composición total de los recursos ejecutados por subpartida:

0. Remuneraciones: Porcentaje de Ejecución 88,65%

La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del **88,65%**, equivalente a **¢7.040,44 millones** de colones de los recursos programados. Este elevado nivel de ejecución se debe a la correcta planificación y estimación realizada al inicio del ejercicio fiscal. Los recursos fueron destinados principalmente al cumplimiento de las obligaciones salariales del personal de la institución, incluyendo salarios base, anualidades, incentivos y otros componentes



asociados al régimen laboral. Asimismo, la ejecución refleja el compromiso institucional en garantizar una adecuada gestión del recurso humano, factor clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del INAMU. Cabe destacar que cualquier variación en esta partida podría impactar directamente en la capacidad operativa del Instituto, dada la relevancia del recurso humano en la prestación de servicios esenciales a la población objetivo.

Actualmente el Instituto se encuentra operando en pleno empleo con un total 357 de las cuales son 356 por sueldos para cargos fijos y 1 por Servicios Especiales.

1. Servicios: Porcentaje de ejecución 81.22%

En la partida de servicios se ejecutó un 81.23%, equivalente a **¢4.392,62 millones** de colones de los recursos programados. Este porcentaje refleja un uso significativo de los fondos asignados para garantizar el funcionamiento operativo de la institución. Entre los rubros más destacados se encuentran:

1.01. Alquileres: Esta subpartida tiene una ejecución del 92,36%

La mayor parte de los recursos asignados a esta subpartida se destinaron al pago de alquileres de edificios y locales que albergan las diferentes sedes del INAMU, garantizando espacios funcionales y adecuados para el cumplimiento de sus objetivos operativos. Además, incluye el alquiler de maquinaria y equipo de oficina, como mobiliario para actividades de capacitación y la central telefónica contratada con el ICE mediante convenio interinstitucional. Dos factores principales influyeron en la subejecución de esta subpartida:

1. **Tipo de cambio:** La apreciación del colón frente al dólar en los últimos meses disminuyó el costo proyectado de los contratos, lo que afectó el presupuesto inicial asignado.
2. **Demanda estable de dispositivos:** Las solicitudes de kits de emergencia (GPS) se mantuvieron sin variaciones significativas, reduciendo la necesidad de adquisición de nuevos dispositivos.

A pesar de estos ajustes, la subpartida presentó un nivel de ejecución sobresaliente, reflejando un uso eficiente de los recursos asignados. No obstante, estos factores deben considerarse en la planificación futura para ajustar las proyecciones presupuestarias y minimizar variaciones inesperadas.

1.02. Servicios básicos: Tiene una ejecución del 95,91%

Estas subpartidas comprenden los gastos ordinarios necesarios para garantizar el buen funcionamiento de todas las sedes del INAMU. La ejecución registrada es óptima para el período, considerando la reducción de la presencialidad en las oficinas.

- **Alquiler y derechos para telecomunicaciones:** Esta subpartida no está asociada a una contratación administrativa gestionada a través de la Proveeduría. La contratación actual con el ICE se realiza en dólares, y la



baja en el tipo de cambio durante el período generó una subejecución, dado que el presupuesto había estimado un tipo de cambio más alto. Además, la implementación del Adenda No. 7, solicitada por Ingrid Trejos, no se llevó a cabo debido a la necesidad de migrar la contratación al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

- **Servicio de energía eléctrica:**

La partida se reforzó mediante un aumento del 67% en el presupuesto inicial, a través de modificaciones presupuestarias. Este ajuste se debió al incremento en el consumo eléctrico de las oficinas regionales URHC y URPC, causado principalmente por el uso intensivo de aires acondicionados.

1.03. Servicios comerciales y financieros: Tiene una ejecución del 75,15%

Los gastos relevantes en esta partida se encuentran en la subpartida de Información, donde su gasto está vinculado con las campañas publicitarias y pautaaje.

También existen recursos previstos en la subpartida de impresión, encuadernación y otros, los cuales están asociados con la producción de diferente material, no obstante, muchas de las actividades de capacitación han sido promovidas en la virtualidad disminuyendo dichos gastos.

1.04. Servicios de gestión y apoyo: Tiene una ejecución de 77,95%

La ejecución de esta partida alcanzó el 77,95%, siendo los gastos más representativos aquellos relacionados con servicios generales, como contratos de limpieza, seguridad y mensajería para las diferentes sedes del INAMU a nivel nacional. Sin embargo, diversas situaciones específicas relacionadas con dependencias y actividades específicas afectaron la ejecución total de los recursos asignados. A continuación, se detallan las justificaciones asociadas a estas subejecuciones:

La ejecución de los servicios de gestión y apoyo presentó avances significativos en áreas como servicios generales, limpieza y seguridad. Sin embargo, la subejecución en varias dependencias resalta la necesidad de mejorar la planificación, agilizar los procesos de contratación y coordinar de manera más eficiente entre dependencias para evitar atrasos en futuras gestiones presupuestarias. Además, es fundamental fortalecer el monitoreo de proyectos plurianuales y simplificar los trámites administrativos para garantizar una mayor efectividad en el uso de los recursos asignados.

En **servicios ingeniería**, En la subpartida de servicios de ingeniería, la ejecución se vio afectada de manera significativa debido a que el proceso de contratación fue declarado infructuoso, lo cual impidió la adjudicación del servicio previsto. Dicha contratación se encontraba directamente asociada a la elaboración de estudios y diseños para el Centro de Atención del Gran Área Metropolitana (GAM), constituyendo un insumo técnico indispensable para avanzar hacia las etapas posteriores del proyecto.

La declaratoria de infructuosidad respondió a condiciones propias del mercado y a la



imposibilidad de contar con ofertas que cumplieran plenamente con los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en el cartel, situación que es ajena a la voluntad institucional y que generó un impacto directo en la ejecución de los recursos asignados a esta subpartida.

Como consecuencia de lo anterior, el proyecto de infraestructura no logró avanzar más allá de las fases preliminares, viéndose postergado el desarrollo de actividades clave para la planificación y ejecución de la obra. No obstante, esta circunstancia permitió a la Administración identificar oportunidades de mejora en la definición de los términos de referencia y en la estrategia de contratación, las cuales serán consideradas en futuros procesos, con el fin de mitigar riesgos similares y asegurar una mayor concurrencia y competitividad.

Por parte de las dependencias técnicas, la ejecución de los recursos presupuestados en esta partida se realizó según lo esperado y su cumplimiento superó el 90%.

1.05. Gastos de viaje y transporte. Tiene una ejecución de 63,69%

La subpartida de viáticos y transporte presenta un comportamiento de baja ejecución por cuanto muchas actividades siguen siendo promovidas de manera virtual y las actividades presenciales en su mayoría están siendo realizadas por los diferentes servicios que brinda el INAMU a nivel regional, involucrando un gran componente en el Programa Avanzamos Mujeres, mismo que se busca fortalecer y potenciar las capacidades de las mujeres a nivel individual y colectivo.

1.06. Seguros y otras obligaciones. Tiene una ejecución de 96,29%

La subpartida más importante en este grupo corresponde a Seguros que la institución incorpora correspondiente a las pólizas de riesgos del trabajo, vehiculosos y de otros activos.

1.07. Capacitación y protocolo. Tiene una ejecución de 81,61%

Las actividades de capacitación y protocolo son elementos clave en la operatividad del INAMU, particularmente vinculadas a los procesos de formación dirigidos a las mujeres. Sin embargo, la ejecución presupuestaria alcanzó solo el 81,61%, afectada por factores específicos que limitaron el avance en esta subpartida.

Una parte importante de la ejecución se concentró hacia el final del segundo semestre, coincidiendo con eventos conmemorativos como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el cierre de los procesos de Formación Humana. Este patrón de ejecución refleja la naturaleza cíclica de estas actividades y su vinculación con fechas estratégicas.

Varias actividades de capacitación cambiaron de formato pasando de presencial a virtual, lo



que implicó un ahorro en los recursos presupuestados. Además, a partir de la veda electoral, en el III trimestre del año, algunas actividades de capacitación tuvieron que suspenderse.

Aunque la subpartida de capacitación y protocolo presentó avances en áreas estratégicas, como actividades de formación vinculadas al cierre de procesos anuales, las demoras en proyectos plurianuales resaltan la importancia de fortalecer la planificación y coordinación interdepartamental. Esto garantizará que actividades de alto impacto se ejecuten de manera oportuna, evitando la acumulación de compromisos en el siguiente período fiscal.

Adicionalmente, para algunas conmemoraciones de interés institucional se contó con la cooperación de varias instituciones públicas y privadas, lo que ocasionó que no se utilizaran todos los recursos presupuestados.

1.08. Mantenimiento y reparación. Tiene una ejecución de 84,41%

En estas subpartidas la ejecución más representativa considerando los recursos asignados, fue mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.

2. Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución 73,92%

La partida de materiales y suministros desempeña un papel crucial en el funcionamiento de las diferentes sedes del INAMU, especialmente en los Centros de Atención Especializada (CEAAM), donde la alta demanda de servicios por parte de las usuarias determina en gran medida el nivel de ejecución de los recursos asignados. Con una ejecución global del 73,92%, esta subpartida refleja un esfuerzo importante por cubrir las necesidades esenciales de los centros, pero enfrenta retos asociados a factores operativos, administrativos y de planificación que impactaron la ejecución total al cierre del período.

En el **CEAAM Caribe**, la subejecución estuvo vinculada principalmente a los cambios de personal en posiciones clave, como la jefatura y la asistencia administrativa. Estas transiciones generaron una curva de aprendizaje que ralentizó los trámites institucionales, afectando la detección oportuna de necesidades de recursos. Esto derivó en que las solicitudes se identificaran de forma tardía, limitando la posibilidad de gestionar modificaciones presupuestarias dentro de los plazos habituales. Además, la última modificación presupuestaria se aprobó muy cerca del cierre del ejercicio fiscal, lo que redujo significativamente el tiempo disponible para ejecutar los recursos asignados.

En el **CEAAM Occidente**, la demanda de materiales y suministros disminuyó considerablemente durante un período de ocho semanas, debido a las remodelaciones en las instalaciones que obligaron a suspender el ingreso de nuevas usuarias al albergue. Este contexto tuvo un impacto directo en la ejecución presupuestaria, ya que las necesidades regulares de insumos disminuyeron temporalmente. Por otro lado, el pago correspondiente a diciembre por servicios de preparación de alimentos no se registró en el ejercicio fiscal, dado que se realizó en enero 2025. Asimismo, la implementación de nuevos contratos de suministros permitió reasignar gastos a subpartidas específicas, como la adquisición de fórmulas maternales, lo que redujo el flujo en otras categorías, como productos farmacéuticos.



En el **CEAAM Metropolitano**, la subejecución estuvo relacionada con su rol como intermediario en la gestión de compras para atender una emergencia nacional. Si bien esta unidad facilitó la adquisición de recursos para donaciones, parte de los fondos destinados a esta actividad no se ejecutaron al no estar directamente vinculados a las necesidades regulares del centro. Además, quedó pendiente que será cubierto en enero 2025, generando un saldo no utilizado al cierre del año.

El desempeño de la partida de materiales y suministros está estrechamente relacionado con la demanda de las usuarias atendidas en los centros del INAMU. Los CEAAM, como espacios de atención especializada, son los principales consumidores de esta subpartida debido a la naturaleza de los servicios que ofrecen, que incluyen alimentación, limpieza y otros insumos básicos. No obstante, factores como cambios administrativos, remodelaciones, emergencias nacionales y demoras en la aprobación de modificaciones presupuestarias influyeron negativamente en la capacidad de ejecutar plenamente los recursos asignados.

A pesar de los desafíos, la ejecución global del 73,92% refleja un esfuerzo significativo por garantizar la atención de las necesidades críticas de las usuarias.

2.01. Productos químicos y conexos. Tiene una ejecución de 60,88%

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

2.02. Alimentos y productos agropecuarios. Tiene una ejecución de 90,70%

Los recursos están asignados para la compra de alimentos de los albergues(CEAAMS), por lo cual el gasto está en función de la demanda de mujeres que solicitan el ingreso a estos albergues para ser atendidas por Violencia. La demanda por los servicios que la institución brinda por este medio generalmente aumenta en diferentes momentos del año. Por lo tanto, generalmente se amerita de disponer de los recursos suficientes para la atención de las necesidades oportunamente.

2.03. Materiales y Productos de construcción. Tiene una ejecución de 84,69%

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

2.04. Herramientas, repuestos y accesorios. Tiene una ejecución de 54,94%

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

2.99 Útiles, materiales y suministros diversos. Tiene una ejecución de 65,21%

La mayor parte de los recursos están destinados para atender gastos en textiles y vestuarios para las personas usuarias de los CEAAM. Además, para Productos de papel y otros útiles, materiales y suministros diversos para todas las Sedes del INAMU, incluyendo a los CEAAM.



5. Bienes Duraderos: Porcentaje de ejecución 14,67%

Actualmente los principales recursos asignados en esta partida a superávit libre que se incorporan en el Portafolio de Proyectos de Inversión Pública Institucional, debidamente registrados en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN y disponen de los avales de los respectivos Sectores Sociales. Adicionalmente, esta partida es financiada en su totalidad con recursos del superávit disponible.

5.01. Maquinaria, equipo y mobiliario. Tiene una ejecución de 76,94%

En esta partida, los montos más significativos corresponden a la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario de oficina, esenciales para garantizar el funcionamiento eficiente de la institución. Destaca la compra de cinco vehículos adicionales, destinados a fortalecer la operativa institucional, particularmente en las sedes regionales, optimizando la movilidad y el alcance territorial de los servicios.

Además, la adquisición de equipo de cómputo permitió robustecer las capacidades operativas de las personas funcionarias, asegurando herramientas tecnológicas actualizadas que faciliten el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta ejecución refleja un enfoque estratégico en el fortalecimiento de los recursos clave para la operativa del INAMU.

5.02. Construcciones, adiciones y mejoras. Tiene una ejecución de 0.00%

Al IV semestre del 2024 dentro del Portafolio de Proyectos de Infraestructura del INAMU se tiene inscritos 7 proyectos de obra pública, los cuales por igual tienen un peso porcentual de 14.29% de avance físico para su ejecución total.

Al 31 de diciembre del 2025 el avance total real de avance físico de este portafolio es de 50%, con el Proyecto de la Sede Central suspendido con diseño final, el CEAAM Caribe finalizado, la Sedes Regionales Huetar Caribe finalizada, Sede Regional Pacífico Central finalizado, el CEAAM AM en etapa de pre-inversión y las Sedes Regionales Huetar Norte y Brunca inscritos en fase de perfil a la espera de asignación de código.

Según el informe y actualización del portafolio de proyectos del INAMU, fue aprobada la actualización del portafolio en la Junta Directiva mediante el Acuerdo N°4, consecutivo INAMU-AJD-002-2025 en la Sesión Ordinaria N°01-2025, realizada el 14 de enero del 2025 (anexo).



Además en la Junta Directiva mediante el Acuerdo N°4, consecutivo INAMU-AJD-002-2025 en la Sesión Ordinaria N°01-2025, realizada el 14 de enero del 2025, se conoce y se aprueba el Informe de cierre del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito El Roble, Puntarenas”; el cual está sujeto al acta definitiva del proyecto así como el cierre del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede de la Unidad Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito Primero, Cantón Central, Provincia Limón”; el cual también está sujeto al acta definitiva del proyecto.

El Proyecto Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha sido alcanzado con éxito. El Proyecto del CEAAM Caribe tuvo un costo total de dos mil trescientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro colones con ochenta y tres céntimos (₡2,398,888,644.83). Alcanzado.

El Proyecto Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas, inició su ejecución el 15 de febrero del 2022 y el 15 de agosto de 2023 inició su operación. Por lo tanto, es un proyecto Alcanzado, y tuvo un costo de 2 782 870 571,82 que durante el 2024 ejecutó la suma de ₡ 4 894 868,06 por concepto de pagos de mantenimiento.

El Proyecto Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón, inició la construcción de las obras el 14 de febrero del 2022 y fue recibido el 24 de mayo de 2023. A partir del 29 de mayo se encuentra en fase de Operación. Por lo tanto, es un proyecto alcanzado , y tuvo un costo de 2 820 958 565, 18, que durante el 2024 ejecutó la suma de ₡ 5 456 020,21 por concepto de pagos de mantenimiento.

El proyecto “Construcción y Equipamiento del Centro Especializado y Albergue temporal para Mujeres sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar, del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Gran Área Metropolitana” no tiene ejecución debido a que se declaró infructuoso el proceso iniciado en el 2025, sin embargo, se realizaron actualizaciones, modificación del nombre, aumento en el costo total del proyecto, actualización del documento perfil, sólo se contó con la donación del terreno.

El Proyecto “Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la Provincia de Alajuela”, se realizó la actualización del documento perfil y cuenta con el Aval Sectorial de la Secretaría Sectorial de Bienestar, Trabajo e Inclusión Social.

El Proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito Guaycará (Rio Claro), Cantón Golfito, Provincia Puntarenas se realizó la actualización del documento perfil y cuenta con el Aval Sectorial de la Secretaría Sectorial de Bienestar, Trabajo e Inclusión Social.

Los detalles adicionales relacionados con el Portafolio del Proyecto pueden ser consultados en el documento denominado Informe trimestral y actualización del Portafolio de Proyectos 2025.



5.99 Bienes Duraderos Diversos. Tiene una ejecución de 82.50%

Estos recursos son asignados para la compra de licencias para el equipo informático del Instituto y el desarrollo del Sistema Integrado SIPGAF y SISRUAP. Ambos proyectos presentaron su cierre en diciembre 2024.

6. Transferencias Corrientes: Porcentaje de ejecución de un 60,26%

6.01. Transferencias corrientes al sector público. Tiene una ejecución de 89,63%

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

6.02. Transferencias corrientes a personas 34,34%

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas obedece principalmente al pago de liquidaciones laborales por el cese de la relación laboral de algunas personas funcionarias, así como para el pago de incapacidades.

6.03 Prestaciones. Tiene una ejecución de 40.76%

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas obedece principalmente al pago de liquidaciones laborales por el cese de la relación laboral de algunas personas funcionarias, así como para el pago de incapacidades.

6.06. Transferencias corrientes al sector privado. Tiene una ejecución de 0.00%.

Los recursos asignados en ese grupo son esencialmente para indemnizaciones poreventuales obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el Código Procesal Contencioso Administrativo.

6.07. Transferencias corrientes al sector externo. Tiene una ejecución del 99,78%

Los recursos asignados en este grupo son esencialmente para el CAMCA y ONU Mujeres, los cuales muestran una ejecución óptima.



7. Transferencias de Capital: Porcentaje de ejecución de un 95,45%

Los recursos presupuestados en esta partida ascendieron a ₡1.561,82 millones, de los cuales la gran mayoría son para cubrir el Programa FOMUJER durante el año 2025. La ejecución de estos fue de ₡1.490,69 millones, equivalentes al 95,45%.

<i>Asociación de Mujeres Emprendedoras, Productoras y Pescadoras de Isla Venado)</i>	<i>₡5.230.000,00</i>
<i>Asociación ASOMIEL POAS</i>	<i>₡5.199.400,00</i>
<i>Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Pedro de Sarchí de Alajuela AMESPSA</i>	<i>₡5.250.000,00</i>
<i>Asociación Cámara Empresarial de Mujeres del Caribe</i>	<i>₡5.400.000,00</i>

El servicio de Fomujeres logró colocar más de **₡1,400 millones** en beneficio directo de mujeres y asociaciones, demostrando su relevancia como instrumento para impulsar la autonomía económica. Sin embargo, para mejorar la ejecución en futuros períodos, se recomienda:

1. Fortalecer los procesos administrativos mediante el uso de plataformas digitales que permitan agilizar la recepción, evaluación y aprobación de solicitudes.
2. Evaluar la posibilidad de ajustes adicionales en el reglamento del fondo para optimizar su alcance y efectividad en el uso de los recursos asignados.

La ejecución de Fomujeres refleja tanto los avances como los retos inherentes a la promoción de la autonomía económica de las mujeres, los ajustes realizados en la planificación operativa, en particular el nuevo modelo de gestión, han tenido resultados positivos hasta el momento.

9. Cuentas Especiales.

En esta partida la institución mantiene recursos reservados para otros conceptos.



1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

Según los resultados en cada uno de los programas presupuestarios definidos por el INAMU para el año 2025, a continuación, se detalla los niveles de ejecución por partida presupuestaria, con la indicación de los factores de incidencia y acciones correctivas para aquellas partidas donde la ejecución fue igual o inferior al 90%, según los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y de acuerdo con los parámetros establecidos.

El INAMU únicamente refleja una partida con un porcentaje superior al 90%; *Transferencia de Capital, pues alcanzó una ejecución del 95,45%; dentro de esta partida se ubican todos los recursos relacionados con la dotación de recursos no reembolsables FOMUJER.* De acuerdo con las proyecciones del periodo, es una partida que siempre alcanza una ejecución alta al final del año, la subejecución responde a factores asociados a formalidades de la presentación de las postulaciones.

Con respecto a los otros rubros que no alcanzó la ejecución del 90%, debido a lo expuesto en cada una de los detalles anteriores por subpartida, no obstante, dentro de la acciones correctiva que la institución deberá valorar, es que la Junta Directiva emita directrices de revisión a la planificación y presupuestación de cada uno de los presupuestos de las dependencias institucionales, agilizar los procesos de contratación administrativa y un cronograma claro de actividades para que estas no se promuevan en los últimos meses, considerando imprevistos. Así mismo, que las dependencias en conjunto con las autoridades identifique proyectos específicos que atiendan la población meta.

Por lo anterior, únicamente se presentará los factores y acciones correctivas para la partida señalada en los formatos establecidos.



Cuadro N° 3

Instituto Nacional de las Mujeres
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria
Partidas con niveles de ejecución menor al 90,00%
Al 31 de diciembre 2025



Nombre de la partida	Nivel de ejecución al:		Factores									Factores que incidieron en la ejecución ¹¹
	30/6/2025	31/12/2025	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Remuneraciones	46,62%	88,65%										La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del 88,65%, equivalente a \$7.040,44 millones de colones de los recursos programados. Este elevado nivel de ejecución se debe a la correcta planificación y estimación realizada al inicio del ejercicio fiscal. Los recursos fueron destinados principalmente al cumplimiento de las obligaciones salariales del personal de la institución, incluyendo salarios base, anualidades, incentivos y otros componentes asociados al régimen laboral. Asimismo, la ejecución refleja el compromiso institucional en garantizar una adecuada gestión del recurso humano, factor clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del INAMU. Cabe destacar que cualquier variación en esta partida podría impactar directamente en la capacidad operativa del Instituto, dada la relevancia del recurso humano en la prestación de servicios esenciales a la población objetivo.
Servicios	32,99%	81,23%	x				x	x	x	x	x	La partida de servicios presentó un nivel de ejecución relevante, reflejando un uso significativo de los recursos asignados para garantizar el funcionamiento operativo del INAMU. No obstante, se identificaron diversos factores que incidieron en que algunas subpartidas no alcanzaran su ejecución plena. En el caso de los alquileres, las variaciones en el tipo de cambio influyeron en los costos proyectados de contratos pactados en moneda extranjera, generando ahorros respecto a lo estimado. Adicionalmente, una demanda estable de dispositivos GPS permitió optimizar el uso de los recursos disponibles. En cuanto a los servicios básicos, se registraron ajustes en la ejecución presupuestaria asociados a un mayor consumo eléctrico en las sedes regionales, derivado principalmente del uso intensivo de sistemas de climatización. Respecto a los servicios comerciales y financieros, la mayor utilización de modalidades virtuales contribuyó a una reducción en requerimientos de impresión, encuadernación y otros servicios presenciales. Por su parte, los servicios de gestión y apoyo se vieron condicionados por retrasos en algunos procesos de contratación técnica y jurídica, así como por demoras en la aprobación y ejecución de determinados proyectos institucionales. Estos resultados evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo la planificación presupuestaria, optimizar los procesos de contratación y ajustar las proyecciones considerando variables como el comportamiento del tipo de cambio y la virtualización de actividades. A pesar de los desafíos identificados, esta partida cumplió con su objetivo de asegurar la continuidad operativa de la institución.
Materiales y Suministros	16,06%	73,92%	x				x	x	x	x	x	La partida de materiales y suministros presentó un nivel de ejecución significativo, siendo fundamental para garantizar la operatividad de las distintas sedes del INAMU, en especial de los CEAAM, que concentran una mayor demanda de recursos debido a la naturaleza y volumen de los servicios que brindan. En el CEAAM Caribe, los cambios de personal en puestos clave incidieron en la dinámica administrativa, lo cual ralentizó algunos trámites y limitó la identificación oportuna de necesidades. En el CEAAM Occidente, las remodelaciones ejecutadas durante parte del período redujeron temporalmente la demanda de insumos, aunado a que ciertos pagos correspondientes a finales del año se registraron en el período siguiente. Por su parte, en el CEAAM Metropolitano, su rol como centro de apoyo e intermediación en compras asociadas a emergencias nacionales generó saldos no ejecutados. En subpartidas específicas, como alimentos y productos agropecuarios, la ejecución se mantuvo alineada con las necesidades reales de las personas usuarias. En contraste, en materiales de construcción y productos químicos, la ejecución fue menor, principalmente debido a asignaciones presupuestarias más limitadas y a una menor demanda durante el período. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la planificación administrativa, agilizar los procesos presupuestarios y ajustar las estimaciones conforme a la demanda proyectada, con el fin de maximizar el impacto y la eficiencia en el uso de los recursos asociados a esta partida.
Intereses y Comisiones	0,00%	0,00%										No aplica al INAMU
Bienes duraderos	0,00%	14,67%	x				x	x	x	x	x	La partida de bienes duraderos se orientó principalmente al financiamiento de proyectos de inversión pública, utilizando recursos provenientes del superávit libre. Si bien su nivel de ejecución fue limitado en términos generales, se registraron avances relevantes en determinadas subpartidas estratégicas. En lo relativo a maquinaria, equipo y mobiliario, los recursos permitieron la adquisición DE equipos de cómputo y mobiliario, fortaleciendo la capacidad operativa de las sedes regionales y mejorando las herramientas tecnológicas disponibles para las personas funcionarias. En el componente de construcciones, adiciones y mejoras, los proyectos de infraestructura no lograron avanzar a etapas de ejecución física. En particular, el proceso de contratación asociado a la obra fue declarado desierto, lo que impidió la materialización de la inversión prevista. Aunado a lo anterior, se avanzó únicamente en la donación del terreno por parte del ICE. Por su parte, en bienes duraderos diversos, se concretó la adquisición de licencias informáticas y el desarrollo e implementación de sistemas institucionales, tales como SIGAF y SISRUAP, evidenciando un uso eficiente de los recursos asignados en esta subpartida. Entre los principales factores que limitaron la ejecución de esta partida se identifican demoras en trámites administrativos, procesos de contratación declarados desiertos, estudios de mercado y aspectos asociados a la planificación técnica de los proyectos. De cara a periodos futuros, resulta fundamental agilizar estos procesos y fortalecer la planificación, a fin de maximizar el impacto de los recursos destinados a inversión institucional.
Transferencias corrientes	53,91%	60,26%	x				x	x	x	x	x	La partida de transferencias corrientes presentó un nivel de ejecución relevante, con comportamientos diferenciados entre las distintas subpartidas, de acuerdo con su naturaleza y finalidad. En el caso de las transferencias al sector público y al sector exterior, se registró una ejecución alta, lo cual refleja una gestión adecuada de los recursos destinados a organismos como CAMCA y ONU Mujeres, conforme a los compromisos institucionales asumidos. Por el contrario, las transferencias a personas y las prestaciones mostraron una menor ejecución, principalmente debido a una demanda inferior a la prevista en rubros asociados a liquidaciones laborales e incapacidades, las cuales dependen de eventos contingentes que no siempre se materializan según las proyecciones iniciales. En cuanto a las transferencias al sector privado, los recursos asignados para el pago de indemnizaciones derivadas de resoluciones judiciales no se ejecutaron en su totalidad, debido a la ausencia de obligaciones significativas durante el período analizado. Entre los factores que incidieron en la ejecución de esta partida se identifican la sobrestimación de recursos destinados a pagos contingentes y demoras en algunos trámites administrativos. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de ajustar las proyecciones presupuestarias conforme a los requerimientos reales, con el fin de fortalecer la eficiencia y racionalidad en la asignación de los recursos públicos.
Transferencias de capital	78,52%	95,45%	x				x	x	x	x	x	No aplica acciones correctivas, su ejecución se encuentra superior al 90%
Amortización	0,00%	0,00%										No aplica al INAMU
Cuentas Especiales	0,00%	0,00%										No aplica al INAMU

1.4 Sobre Transferencias

Tomando en consideración los datos al 31 de diciembre 2024, se detalla a continuación las diferentes transferencias ejecutadas en el periodo, tanto corrientes como de capital.



Subp.	Descripción	Recursos Transferidos en:					Justificación
		I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 78 019 310,01	₡138 322 419,14	₡ 30 987 141,75	₡ 52 778 403,84	₡ 300 107 274,74	
6/1/2001	Transf. Corrientes a Gobierno Central				₡ 21 204 496,41	₡ 21 204 496,41	Transferencia para el MINAE. Corresponde a la devolución de remanente de Plan De Acción Nacional Sobre Igualdad de Género en la Acción Climática-PGCC para conformar la Red Nacional de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en la Acción Climática, según Decreto N° 44053-MINAE-MCM
6/1/2002	Transf. Corrientes a órganos desconcentrados	₡ 51 582 739,07				₡ 51 582 739,07	Recursos girados a la Comisión Nacional de Emergencia para dar cumplimiento con la Ley 7914, respecto al pago del 3% del superávit del periodo.
6/1/2006	Transf. Corrientes a instituciones públicas financieras						Recursos girados al Instituto Nacional de Seguros en atención a la Resolución Administrativa DAF 055-12-2023.
6/2/2001	Becas						Recursos girados para la contratación de empresas físicas o jurídicas para la formación académica contenidas en el Plan de Formación Permanente y Desarrollo Profesional del personal del INAMU, por medio de la CCAD.
6/2/2003	Ayudas a funcionarios		₡ 63 333,33	₡ -	₡ 253 333,32	₡ 316 666,65	Beneficio otorgado a las personas funcionarias del INAMU de acuerdo con la Directriz para el pago de gastos funerarios establecido en el artículo 27 de la Convención Colectiva.
6/2/1999	Otras transferencias a personas		₡ 49 741,86	₡ 636 802,70	₡ 589 790,00	₡ 1 276 334,56	Recursos que le entregan a mujeres usuarias de los CEAAM para gestión de trámites que deban realizar al egresar o salir del CEAAM.
6/3/2001	Prestaciones legales	₡ 9 511 988,48	₡ 5 281 323,89	₡ 1 643 626,13	₡ 8 104 016,19	₡ 24 540 954,69	Recursos para el pago de preaviso, cesantía y vacaciones no disfrutadas y canceladas mediante liquidación de extremos laborales por cese de nombramientos.
6/3/1999	Otras prestaciones	₡ 16 924 582,46	₡ 29 468 320,06	₡ 28 706 712,92	₡ 22 626 767,92	₡ 97 726 383,36	Estos recursos, se utilizaron para cubrir el pago por incapacidad y el subsidio por licencia de maternidad reconocidas por la Caja Costarricense de Seguro Social a las personas funcionarias del INAMU.
6/7/2001	Transf. corrientes a Org. Internacionales		₡103 459 700,00			₡ 103 459 700,00	Para cubrir el pago de la cuota de: Consejo de ministras, cuyo sustento jurídico se establece en la resolución 64/289 de las Naciones Unidas del 02 de julio del 2010. Además, para el pago de la Cuota para Organismos Internacionales.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	₡288 094 717,66	₡497 131 510,73	₡300 812 794,24	₡404 651 280,28	₡1 490 690 302,91	
7/2/2001	Transferencias de capital a personas	₡288 094 717,66	₡497 131 510,73	₡300 812 794,24	₡404 651 280,28	₡1 490 690 302,91	Recursos para actividades productivas y de organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres. En el marco del Servicio de FOMUJERES, cuyo fundamento legal se sustenta en: 1. Ley: La Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU-, en su Artículo 4, establece como una de sus atribuciones: "Promover y facilitar la creación de un Fondo para fomentar actividades productivas y de organización de las mujeres". 2. Decreto: Este Artículo de Ley fue reglamentado mediante el Decreto Ejecutivo N° 37783-MP "Creación del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres -FOMUJERES-", publicado en La Gaceta N° 138 del 18 de julio del 2013, su primera reforma Decreto 42498-MP-MCM, publicado en La Gaceta N°209 del 13 de agosto del 2020 y su segunda reforma Decreto N°43959-MP-MCM, publicado en La Gaceta N°56 del 27 de marzo del 2023.
TOTAL		₡366 114 027,67	₡635 453 929,87	₡331 799 935,99	₡457 429 684,12	₡1 790 797 577,65	

Fuente: Departamento Financiero Contable - Presupuesto.

1.5 Liquidación Final

Finalmente, la liquidación del presupuesto del INAMU al 31 de diciembre 2025, se visualiza a continuación:

Detalle de liquidación de Presupuesto INAMU Al 31 de diciembre 2025



LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
OFICIO ENVIO A CGR	INAMU PE-DAF 005-2026	
Número de ingreso a la CGR	841	
INGRESOS		16 966 220 213,93
Transferencias corrientes del S. P. - FODESAF	14 629 240 102,40	
Transferencias de capital del S. P. - FODESAF	395 291 500,00	
Recursos de Períodos Ant. - Superávit Libre	1 894 317 723,68	
Ingresos no tributarios	47 370 887,85	
GASTOS		14 304 109 833,97
Remuneraciones	7 040 444 281,40	
Servicios	4 393 197 998,34	
Materiales y suministros	330 920 110,97	
Bienes duraderos	748 749 865,61	
Transferencias Corrientes	300 107 274,74	
Transferencias de Capital	1 490 690 302,91	
SUPERAVIT/DEFICIT DEL PERIODO		2 662 110 379,96
Superávit incorporado, disponible		4 532 165 870,57
Superávit que no fue incorporado en el 2025		868 711 494,68
SUPERÁVIT ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		8 062 987 745,21

1. Incluye el superávit ejecutado a esta fecha.

Fuente: Departamento Financiero Contable - Presupuesto.



GESTION FÍSICA O PROGRAMÁTICA

La gestión programática del INAMU se clasifica en tres grandes programas y con productos específicos vinculados con el mapa de procesos institucionales, a saber:

Programa 1 Actividades Centrales:

- Conducción política estratégica
- Planificación institucional
- Soporte administrativo-financiero
- Gestión del talento humano
- Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones
- Gestión del conocimiento especializado en género y derechos humanos de las mujeres

Programa 2 Atención a Mujeres en su diversidad

Mujeres tendidas para la igualdad efectiva, la atención de la violencia contra las mujeres y, la prevención del femicidio.

Programa 3 Rectoría Técnica y vigilancia de normativa y políticas públicas

Políticas públicas, normativa (Leyes, lineamientos, protocolos y guías) y, buenas prácticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la atención de la VcM y la prevención del femicidio.

Al 31 de diciembre 2025 el nivel de ejecución para cada programa es el siguiente:



Cuadro 2

Instituto Nacional de las Mujeres

Gestión Financiera por Programa Presupuestario

Al 31 de diciembre de 2025

(Montos en millones de colones y porcentajes)



**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Programa Presupuestario	Presupuesto Definitivo ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Actividades Centrales	14 665,28	8 684,75	59,22	68,32
Atención a Mujeres en su Diversidad	4 913,50	4 214,08	85,77	22,89
Rectoría y Vigilancia de Normativa y Políticas Públicas	1 885,81	1 405,28	74,52	8,79
TOTAL GENERAL	21 464,59	14 304,11	66,64	100,00

Fuente: Departamento Financiero Contable - Presupuesto.

1/Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

2/ Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos).

Nota: se deben incluir todos los programas, de tal modo que la suma de estos coincida con el total del Presupuesto



2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.

En relación con la gestión programática se observan a continuación los cuadros que muestran el cumplimiento de metas de los programas principales: la atención a mujeres en su diversidad y el impulso y gestión de normativa y políticas públicas favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Así mismo se integran datos de la ejecución presupuestaria estimada a la misma fecha.

Programa 1 Actividades Centrales

La siguiente tabla relacionada con el Programa 1 Actividades Centrales, concentra los indicadores relacionados con la **gestión administrativa y operativa interna**, fundamentales para asegurar el funcionamiento institucional. Incluye áreas como administración financiera–contable, planificación, talento humano, tecnologías de información, auditoría interna, comunicación institucional, gestión documental, proveeduría, investigación y servicios generales.

PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES							
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	INDICADOR POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META INDICADOR POI	EJECUTADO	% DE AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	166 Grado de adopción e implementación de los sistemas de Igualdad de Género, Gestión Ambiental y, de Calidad	Implementación de los sistemas	30%	0%	0%	¢0	¢0
	167 Grado de fortalecimiento del sistema CECI-SEVRI en relación con el modelo de madurez de la CGR	Fortalecimiento de los sistemas CECI-SEVRI	50%	50%	100%	¢0	¢0



PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES							
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	INDICADOR POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META INDICADOR POI	EJECUTADO	% DE AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
ASESORÍA LEGAL INSTITUCIONAL	171. Número anual de criterios técnicos y documentos normativos gestionados a solicitud de las dependencias institucionales	Criterios técnicos y documentos normativos gestionados	400	574	144%	₡11 500 000	₡664 700
AUDITORÍA INTERNA	165. Porcentaje de servicios de fiscalización ejecutados con respecto al universo auditable	Servicios de fiscalización ejecutados	100%	100%	100%	₡12300000	₡11 782 860
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	117. Grado de avance de Estrategia de comunicación Institucional	Estrategia de comunicación ejecutada	8.33% (50.83%) acumulado	8,33	100%	₡290 000 000	₡254 567 369,56
DIRECCIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL	200. Porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos	Mujeres atendidas	4,45%	7,70%	173%	₡18 500 000	₡5 239 686,57
	201 Costo por persona atendida desde el Programa 2: Atención a mujeres en su diversidad	Costo por persona atendida	₡99933,98	44777,02	47.3%		
	202. Grado (porcentaje) de satisfacción de las mujeres atendidas por el INAMU	Satisfacción en los servicios	95%	95%	100%	₡0	₡0
	203 Porcentaje de personas en registros institucionales desagregadas según interseccionalidades de género priorizadas	Personas desagregadas según interseccionalidad de género priorizadas	100%	98%	98%	₡0	₡0
	300. Porcentaje de instituciones que reciben anualmente asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia contra las mujeres.	Instituciones asistidas técnicamente	25%	36%	143%	₡20 392 712,02	₡16 416 839,51
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	141. Número de personas que de	Personas que reciben servicios	12550	23031	184%	₡34 215 540	₡34 213 978,47



PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES							
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	INDICADOR POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META INDICADOR POI	EJECUTADO	% DE AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	manera virtual o presencial utilizan servicios especializados de información en género y derechos humanos de las mujeres, según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad y región.						
FINANCIERO CONTABLE	114. Porcentaje anual de ejecución del presupuesto institucional, según dependencia.	Presupuesto institucional ejecutado	100%	99%	99%	₡92 700 000,00	₡91 554 629,32
	120 Porcentaje anual de ejecución del presupuesto Superávit según gastos programados	Presupuesto superávit ejecutado	35%	31%	31%	₡6 797 688 090,65	₡1 888 216 639,46
	124 Porcentaje de pagos ejecutados a tiempo en relación el total de trámites ingresadas a la tesorería según la tipología de trámites de pago	Pagos ejecutados	100%	100%	100%	₡0	₡0
	125 Porcentaje de implementación y actualización de normativa para la gestión financiera contable, en relación con el cumplimiento de las NICSP aplicables a la institución.	NICSP implementadas	100%	100%	100%	₡0	₡0
	127 Porcentaje de ejecución del presupuesto de transferencias de capital (transferencias es de FOMUJERES	Presupuesto transferencia de capital ejecutado	100%	100%	100%	₡1561828051,21	₡1490690302,91
GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	111 Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI al 2030	Avance del PEI	17%	17%	100%	₡0	₡0



PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES							
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	INDICADOR POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META INDICADOR POI	EJECUTADO	% DE AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	112 Porcentaje Bianual de cumplimiento del Plan Táctico Institucional (PTI)	Avance PTI	20%	20%	100%	₡0	₡0
	113 Porcentaje anual de cumplimiento del Plan Operativo Institucional POI	Avance del POI	100%	128%	100%	₡0	₡0
GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN	163. Porcentaje de avance de Proyectos de cooperación	Proyectos de cooperación internacional	100%	100%	100%	₡12 682 900	₡12 659 700
GESTIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	116. Porcentaje de interacciones recibidas por cada 1.000 personas alcanzadas derivadas de campañas digitales o publicaciones institucionales según región	Interacciones con el público	5.5% anual	5,50%	100%	₡232 550 000	₡140 520 860
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	151. Porcentaje de implementación de la Política de Gestión del Talento Humano	Avance en fases de la política	100%	100%	100%	₡194 126 000	₡152 681 457,08
GESTIÓN DE TICS	131. Porcentaje de cumplimiento en la gestión de la Plataforma tecnológica institucional, según el PETIC vigente.	Avance en fases del PETIC	100%	100%	100%	₡58 300 000	₡55 388 196,10
	132. Porcentaje de cumplimiento de cartera de proyectos PETI vinculados al mantenimiento y desarrollo de los Sistemas de Información	Proyectos del Cuadro de Mando integral	100%	100%	100%	₡58 000 000	₡39 767 123,96
	133. Porcentaje de cumplimiento de la gestión de la red de comunicaciones del INAMU.	Gestiones de comunicación	100%	100%	100%	₡0	₡0
	134. Porcentaje de cumplimiento de formularios de servicio técnico atendidos	formularios de servicio técnico	100%	100%	100%	₡107 600 000	₡107 494 927,75



PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES							
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	INDICADOR POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META INDICADOR POI	EJECUTADO	% DE AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
GESTIÓN DOCUMENTAL	122. Porcentaje de avance del Plan Anual de trabajo del Archivo Central Institucional	Plan de trabajo archivo	100%	100%	100%	₡32 099 650	₡0,00
INVESTIGACIÓN	143. Número de documentos derivados de procesos de producción de conocimientos sobre derechos humanos de las mujeres, brechas de género y violencia contra las mujeres.[2]	documentos de investigación	159	283	177%	₡36 366 592,35	₡34 135 461
MEJORA CONTINUA	161 Porcentaje de procesos técnicos y administrativos rediseñados, en relación con la LB 2018	Procesos rediseñados	100%	100%	100%	₡815 498 152,15	₡568 338 703,88
	164 Porcentaje anual de inconformidades atendidas satisfactoriamente en relación con las recibidas en la Contraloría de Servicios	Atención de solicitudes ante la CS	100%	100%		₡2 000 000,00	₡619 700,00
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DERECHOS	142. Número de personas que anualmente participan de actividades vinculadas con la promoción de la igualdad de derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad, condición migratoria, región y zona urbana	personas participantes físicas y virtuales	11399	17085	149%	₡178 276 104,51	₡158 100 732
PROVEEDURÍA	121. Porcentaje anual de ejecución del Plan de compras institucional	fases del Plan de compras	100%	100%	100%	₡50 137 937,68	₡28 789 887,15



PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES							
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	INDICADOR POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META INDICADOR POI	EJECUTADO	% DE AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	123 Porcentaje anual de mejora en los plazos establecidos para los procesos de contratación administrativa.	Mejora plazos de contratación administrativa	100%	100%	100%	¢0	¢0
	115. Porcentaje de avance anual del Portafolio de proyectos de inversión pública	proyectos de inversión pública	58,57%	50%	86%	¢5 000 000,00	¢633 900,00
SERVICIOS GENERALES	118 Porcentaje de trámites de Servicios Generales ejecutados satisfactoriamente en relación con todos los trámites solicitados	Trámites de servicios generales institucionales ejecutados	90%	90%	100%	¢2 254 659 705	¢2 027 819 691
REMUNERACIONES PROGRAMA 1						¢2 879 309 669,92	¢2 650 854 485,90

Los indicadores muestran un **alto nivel de cumplimiento** en diversas áreas estratégicas, incluyendo auditoría interna, gestión TICs y planificación institucional.

También se identifican servicios cuya demanda superó las proyecciones iniciales, como los servicios especializados de información, con un avance superior al 100%. Sin embargo, se observan **algunos indicadores sin datos reportados o pendientes de definición**, como el relativo al modelo de regionalización, dada la necesidad de definir la ficha del indicador y la escala de desempeño correspondiente como parte del proceso de mejora continua institucional. En general, esta hoja evidencia el desempeño institucional en términos de **eficiencia administrativa, soporte técnico y ejecución presupuestaria**.



Programa 2 Atención a mujeres en su diversidad

La segunda tabla del programa 2 de Atención a Mujeres en su diversidad, contiene los indicadores asociados a los servicios directos a mujeres, que incluyen atención legal y psicosocial, capacitación, acompañamiento, seguimiento y otorgamiento de recursos económicos. Se destacan programas como Avanzamos Mujeres, FOMUJERES, los Puntos Violeta y servicios de información y referencia.

Los resultados en esta hoja muestran un alto nivel de cobertura, con metas ampliamente superadas en varios indicadores, especialmente en actividades de capacitación, emprendedurismo y asesoría. También se evidencia un aumento considerable en la demanda de información y orientación, con incrementos superiores al 200% en algunos indicadores. No obstante, existen áreas con avance nulo, como la entrega de recursos vinculados a la Ley de reparación integral a sobrevivientes de femicidio, dados factores externos a la gestión institucional sobre la normativa que la aplicación de la ley de reparación requiere. Este programa se posiciona como el de mayor impacto directo en la población usuaria del INAMU, reflejando tanto la magnitud de la demanda como la capacidad institucional para responder.

PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD							
Actividad Presupuestaria	Indicador POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META	EJECUTADO	% AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
ATENCIÓN DIRECTA	221. Número de mujeres que reciben servicios institucionales por primera vez, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención, según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural.	Mujeres atendidas	6778	5023	74%	₡580 396 549,06	₡461 929 362
	225 Número de mujeres que reciben atención y representación legal y psicosocial, en los puntos violeta establecidos.	Mujeres atendidas	3133	4630	148%	₡375 000 000	₡375 000 000



PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD							
Actividad Presupuestaria	Indicador POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META	EJECUTADO	% AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	226 Número de personas que reciben recursos económicos en el marco de la Ley de reparación integral para personas sobrevivientes de femicidio	Personas beneficiadas	30	0	0%	₡0	₡0
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	211. Número anual de mujeres capacitadas y formadas para el ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de género, erradicación de la violencia y la cultura machista según edad, condición de discapacidad, etnia, región y zona urbano-rural.	Mujeres capacitadas y formadas	790	1010	128%	₡57 480 041,33	₡40 009 374,00
	212. Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según el registro de SINIRUBE	Mujeres capacitadas en Formación Humana	10930	10238	94%	₡198 880 724,90	₡155 978 856
	213. Número anual de mujeres capacitadas y en formación para el trabajo, para emprendimientos y empresariedad, asesoradas o con financiamiento según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural (producto)	Mujeres capacitadas en emprendedurismo y empresariedad	954	1990	209%	₡47 968 638,56	₡37 286 784
	215 Número de organizaciones con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica	Organizaciones asesoradas o capacitadas	20	0	0	₡0	₡0



PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD							
Actividad Presupuestaria	Indicador POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META	EJECUTADO	% AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	o financiamiento (indicador asociado al PND)						
	216 Número de mujeres capacitadas o asesoras en el marco del Plan de género, gestión de riesgos y cambio climático	Mujeres capacitadas cambio climático	120	84	70%	₡3 470 000	₡1 794 020
	217 Cantidad de organizaciones asesoradas en género, gestión de riesgos y cambio climático, en el marco del Plan Nacional de Género y Cambio Climático	Organizaciones asesoradas en cambio climático	30	84	280%	₡5 200 000	₡4 037 370
DOTACIÓN DE FONDOS FOMUJERES	214. Número de mujeres que reciben recursos económicos y seguimiento mediante FOMUJERES, según región	Mujeres que reciben recursos no reembolsables	250	455	182%	₡2 761 650	₡1 551 113
INFORMACIÓN Y REFERENCIA	222. Número de mujeres que consultan, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención, según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural.	Mujeres asesoradas u orientadas sobre sus derechos	26210	61318	234%	₡178 536 400,00	₡176 078 837,80



PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD							
Actividad Presupuestaria	Indicador POI (PRODUCTO)	UNIDAD DE MEDIDA	META	EJECUTADO	% AVANCE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
SEGUIMIENTO	223. Número de mujeres egresadas de los procesos de atención directa, de capacitación o con fondos asignados que se encuentran en seguimiento	Mujeres egresadas de los servicios monitoreadas o en seguimiento	1987	2807	141%	₡16 980 900	₡12 010 863
	224. Número de intervenciones de atención y desarrollo evaluadas y mejoradas	Intervenciones evaluadas y mejoradas	4	4	100%	₡0	₡0
REMUNERACIONES PROGRAMA 2						₡3 669 822 584,36	₡3 669 822 584,36

Programa 3 Rectoría y Vigilancia en Normativa y Políticas Públicas

La tercera tabla corresponde a los indicadores que miden la labor del INAMU como ente rector en materia de igualdad de género, abarcando la orientación y supervisión de políticas públicas, el fortalecimiento institucional en enfoques de género y derechos humanos, y el acompañamiento a sectores públicos, privados y organizaciones sociales.

Los datos muestran un desempeño sólido en asistencia técnica a instituciones públicas y empresas privadas, con sobrecumplimiento de las metas en varios indicadores. Se destaca la ejecución de acciones vinculadas a marcos estratégicos como el PIEG y el PLANОВI, con altos niveles de avance. Asimismo, el programa reporta cumplimiento en los procesos de seguimiento de rectoría técnica. En conjunto, estos resultados reflejan la importancia del Programa 3 en la transversalización del enfoque de género a nivel nacional, así como su aporte al fortalecimiento de capacidades institucionales.



PROGRAMA 3 RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS							
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	INDICADOR POI (Producto)	UNIDAD DE MEDIDA	META	EJECUTADO	% DE AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES	310. Número de instituciones que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista	Instituciones asistidas técnicamente	78	120	154%	€13 110 800	€4 256 232
	312 Cantidad anual de personas funcionarias públicas capacitadas para la transversalización del enfoque de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres en su institución.	Personas Funcionarias capacitadas	1700	1229	72%	€116 695 600	€41 364 228,53
RECTORÍA TÉCNICA	313. Número de mecanismos interinstitucionales que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista	Mecanismos o plataformas institucionales con asistencia técnica recibida	249	310	124%	€66 447 349	€31 736 803,40
	315 Cantidad de instituciones públicas asesoradas en el marco del plan de género, riesgos y cambio climático	Instituciones asesoradas en cambio climático	1	1	100%	€0	€0
	321. Número de propuestas normativas elaboradas y gestionadas a favor de la igualdad de género y erradicación de la VcM y la cultura machista, según su tipo.	Propuestas normativas elaboradas y gestionadas	65	39	60%	€0	€0
	331. Número de empresas privadas que reciben asistencia técnica y capacitación para la adopción de políticas empresariales y buenas prácticas que respeten los derechos humanos de las mujeres, según región.	Empresas privadas capacitadas o asesorada	117	303	259%	€8 523 946,04	€5 581 961,77
	332. Número y tipo de organizaciones reciben asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento, el desarrollo de las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la incidencia	Organizaciones sociales capacitadas o asesoradas	129	128	99%	€104 369 261,42	€84 197 110,27



PROGRAMA 3 RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS							
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	INDICADOR POI (Producto)	UNIDAD DE MEDIDA	META	EJECUTADO	% DE AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO
	política, según región y cantón.						
VIGILANCIA POLÍTICAS PÚBLICAS	311 Porcentaje de acciones del Plan de acción PIEG 2019-2022 en ejecución	Acciones en ejecución	100%	100%	100%	₡68 403 800	₡27 351 980
	314 Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOVI 2023-2027 en ejecución	Acciones en ejecución	65%	74%	114%	₡0,00	₡0,00
	341. Número de intervenciones de rectoría técnica en seguimiento y evaluación	Seguimientos a las intervenciones ejecutados	2	2	100%	₡47 768 000	₡45 035 799,99
REMUNERACIONES PROGRAMA 3						₡1 395 864 195,75	₡1 395 864 195,75



2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y avance en las metas de los indicadores de desempeño.

PROGRAMA 1 – Actividades Centrales

El nivel de avance alcanzado responde a una combinación de mayor demanda social, fortalecimiento institucional, eficiencia operativa en áreas clave, junto con limitaciones externas y administrativas que afectaron algunos indicadores puntuales.

En términos generales, los resultados muestran un desempeño sólido, con áreas estratégicas que incluso superaron significativamente lo planificado.

El Programa 1 presenta un comportamiento heterogéneo en el cumplimiento de sus metas. Se observan factores positivos como la continuidad de procesos institucionales de planificación, la ejecución sostenida de acciones técnicas y la estabilidad operativa en áreas como Auditoría Interna, Gestión de Talento Humano, TICs, Servicios Generales y Planificación, donde se reportan avances del 100% en la mayor parte de los indicadores.

Sin embargo, algunas actividades evidenciaron limitaciones:

- Retrasos significativos en la implementación de sistemas de gestión (Igualdad de Género, Gestión Ambiental, Calidad): Se reporta un avance del 0% en el indicador de adopción e implementación (meta 33%, ejecución 0%).
- Restricciones presupuestarias o reprogramaciones podrían haber incidido en procesos como Gestión Documental, donde pese al cumplimiento de metas, se reporta ejecución presupuestaria de ₡0.
- En Comunicación Institucional y Dirección Política Institucional, aunque se muestran avances superiores al 100%, la ejecución presupuestaria es significativamente menor a lo programado, lo que puede indicar necesidad de ajustes operativos o de programación presupuestaria ya que en el caso de Comunicación se logra ejecutar un 88% de lo programado y en el caso de Dirección política una ejecución del 56% de lo programado.

1. Desviaciones de mayor relevancia

- Sobre ejecución del 43% en el indicador de asistencia técnica a instituciones (meta 25%, avance 143%), lo que muestra un incremento sustantivo en la demanda institucional. Se debe revisar la programación para que sea lo más cercano a la realidad de manera que la desviación no sea amplia
- Incremento del 84% en el número de personas usuarias de servicios de documentación e información (meta 12,550; ejecución 23,031).
- Subejecución en la implementación de sistemas IG-GA-Calidad, con 0% de avance.



- Ejecución total inferior a lo programado en varios rubros presupuestarios, aun cuando los indicadores de producto alcanzaron o superaron el 100%.

2. Avance en objetivos de mediano y largo plazo

El programa contribuye directamente a los objetivos estratégicos contenidos en el PEI, PTI y POI, los cuales presentan cumplimiento del 100% para el periodo analizado (PEI 17% / 17%; PTI 20%/20%; POI 100/128%). En el caso de la meta POI 2025, se da promediando el cumplimiento global de los 3 programas institucionales.

Los avances consolidados permiten afirmar que:

- Se mantiene una gestión institucional estable en procesos sustantivos.
- Existen unidades que requieren fortalecimiento, principalmente en sistemas de gestión, regionalización (meta pendiente) y gestión documental.

PROGRAMA 2 – Atención a Mujeres en su Diversidad

3. Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado

El Programa 2 presenta un comportamiento destacado en varias líneas de acción:

- Aumento considerable en la demanda de servicios, especialmente en orientación y referencia (61,318 mujeres atendidas frente a una meta de 26,210, avance 234%). este aumento se da a partir del aumento en el alcance del servicio de información y orientación a través de la línea 1125, así como del COAVIFMU que, al ser recientemente incorporado a la institución, no se contaba con registros que permitieran colocar las programaciones con base en años anteriores.
- Ampliación en los servicios de representación legal y psicosocial, mostrando un avance del 147% en los Puntos Violeta.
- FOMUJERES duplicó la meta prevista (455 mujeres beneficiadas frente a meta de 250).

No obstante, algunos factores limitaron el avance:

- Cierre del año con ejecución 0 en la atención económica por la Ley de Reparación Integral, debido a restricciones administrativas, normativas relacionadas directamente por la ausencia de reglamento, así como de que no fuera incluido en el presupuesto nacional.
- En organizaciones productivas capacitadas (indicador 215), se reporta cumplimiento de 0%, debido a cambios metodológicos y priorización de otras líneas estratégicas, como lo fue la incorporación de la estrategia de proyectos verdes y azules.

2. Desviaciones de mayor relevancia

- Sobre ejecución del 134% en el indicador de mujeres atendidas en orientación y referencia, mostrando una demanda muy superior a la proyectada.



- Sobre ejecución del 209% en mujeres capacitadas en emprendedurismo (indicador 213).
- Sobre ejecución del 280% en organizaciones asesoradas en riesgo y cambio climático (indicador 217).
- Cumplimiento del 0% en apoyos productivos (indicador 215).
- Cumplimiento del 0% en recursos económicos para sobrevivientes de femicidio (Ley de reparación integral).

Estas desviaciones denotan un incremento sostenido de la demanda en servicios directos, mientras persisten debilidades en programas dirigidos a organizaciones productivas y reparación económica, dadas las anotaciones anteriores de cambio metodológico y ausencia de elementos normativos y administrativos que permitan la aplicación de la Ley de Reparación para personas sobrevivientes de las mujeres víctimas de femicidio.

3. Avance en objetivos de mediano y largo plazo

Este programa aporta directamente al objetivo estratégico nacional de atención integral de mujeres en situación de violencia. Los altos niveles de ejecución confirman:

- Consolidación del modelo de atención directa.
- Fortalecimiento de procesos de acompañamiento psicosocial.
- Incremento de capacidades en mujeres participantes.

La estabilidad en la ejecución de remuneraciones (100%) indica condiciones adecuadas para sostener la operación en el mediano plazo.

PROGRAMA 3 – Rectoría y Vigilancia en Normativa y Políticas Públicas

1. Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado

El Programa 3 muestra resultados ampliamente superiores a lo programado en varios indicadores, influenciados por:

- Mayor demanda de asistencia técnica por parte de instituciones y empresas, reflejada en los indicadores 310, 313 y 331 altamente sobre cumplidos.
- Consolidación de procesos de rectoría técnica, articulación interinstitucional e implementación de planes nacionales como el PLANOSI (avance 114%).

Limitaciones presentadas:

- Menor producción de propuestas normativas (39 de 65).
- Ejecución presupuestaria menor a la programada en algunas líneas de acción, lo que podría reflejar reprogramaciones u operaciones más eficientes.



2. Desviaciones de mayor relevancia

- Asistencia técnica superior a la meta en 54% para instituciones públicas (indicador 310).
- Sobre ejecución del 158% en empresas privadas capacitadas (indicador 331).
- Sobre ejecución del 24% en mecanismos interinstitucionales acompañados (indicador 313).
- Cumplimiento del 60% en propuestas normativas (indicador 321).

Estas desviaciones reflejan un fortalecimiento importante de la rectoría técnica, aunque se requiere mayor impulso en producción normativa especializada.

3. Avance en objetivos de mediano y largo plazo

El programa presenta aportes estratégicos clave:

- Acompañamiento técnico para transversalizar en enfoque de género y derechos humanos y combatir la violencia contra las mujeres en instituciones públicas.
- Impulso a la ejecución de planes nacionales (PIEG y PLANOVI).
- Mayor articulación público–privada en políticas de igualdad y derechos humanos.

Los resultados consolidan la rectoría institucional como un pilar estratégico de largo plazo.



2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP).

Seguidamente se presentan los cuadros resumen del avance en el cumplimiento de las metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas por parte del INAMU. La institución contribuye con metas de dos sectores gubernamentales:

- Sector Bienestar, trabajo e inclusión social (SBTIS)
- Sector Seguridad ciudadana y justicia (SSCJ)

En los siguientes cuadros se muestra el avance obtenido en las metas comprometidas, sin embargo, al ser matrices de gran tamaño se adjuntan como enlace para que puedan ser visualizadas en excel.

Indicador	Meta del periodo(1) anual	Estimación presupuestaria en millones, fuente de financiamiento o programa	Regiones MIDEPLAN	2025		Anual		De acuerdo con lo programado (80% a 100%)	Logros (se requiere incluir un párrafo en relación con los ODS, según la operacionalización hecha). Estado hecho. Beneficio a la población beneficiaria.	Auto clasificación del grado de avance		Medidas de mejora (máximo tres, de acuerdo a la operacionalización del SEVRI institucional)	Anexo crítico (1 a 49.5%)	Obstáculos relacionados con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento	Medidas de mejora (máximo tres, de acuerdo a la operacionalización del SEVRI)		
				Meta anual	Presupuesto	Meta Ejecutada	% Avance			Con riesgo de incumplimiento	Obstáculos relacionados con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de la meta						
A.1 Número de mujeres en condiciones de pobreza expresadas del Curso de Formación Humana para su autonomía, a nivel nacional y regional según el registro de SINURISE.	2023: 10.000 2024: 10.000 2025: 10.000 2026: 10.000	2023-2026: 4.400.900.990	Total	10000	#####	10238	102%	X	Se logra cumplir la meta lo que beneficia a las 10238 mujeres de las seis regiones que reciben formación para un fortalecimiento integral de ellas y sus familias para la apropiación de derechos humanos y su reconocimiento como sujetas de derechos en el marco del Programa Avanzamos Mujeres (PAM) que es una iniciativa orientada al fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad social, mediante el acceso a procesos de capacitación técnica y desarrollo de habilidades personales. A través de una articulación interinstitucional liderada por el IMAS, el programa brinda oportunidades formativas gratuitas que buscan mejorar la empleabilidad, fomentar el emprendimiento y fortalecer la autonomía y el empoderamiento de las participantes, contribuyendo a la reducción de brechas de género, el desarrollo comunitario y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.								
	Región Central 2023: 1.670 2024: 1.670 2025: 1.670 2026: 1.670	2023-2026: 733.333.346	Región Central	1670	\$287.521.551,76	1713	103%	X	Se realizaron los cursos logrando atender a 1713 mujeres durante los dos procesos del año, sobrepasando la programación inicial.		No se presentaron obstáculos ya que se cumplió con la meta.						
	Región Chorotega 2023: 1.666 2024: 1.666 2025: 1.666 2026: 1.666	2023-2026: 733.333.332	Región Chorotega	1666	\$287.521.551,76	1663	100%	X	Se ha implementado una nueva metodología didáctica el cual respondió a las mujeres de manera integral (personal, familiar y comunitario), basado en la apropiación de los Derechos Humanos y el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho. Los temas de Sexualidad Integral, Derechos de las Mujeres y el Patriarcado fueron los mejor valorados por las participantes en la evaluación del proceso formativo. Se promovieron reflexiones sobre la salud en general y la salud reproductiva y se distribuyó entre las participantes, copias, monitores, preservativos y lubricantes. Se articuló con 11 instituciones (públicas y privadas), para desarrollar charlas informativas y ofrecer servicios específicos a las mujeres. El evento evaluativo cancelado por disposiciones superiores se transformó en una Feria de Servicios Institucionales para mujeres, estableciendo alianzas entre ellas y con las instituciones. Cerrando brechas de acceso a información.		1. El ausentismo y la deserción ligados a los roles de género tradicionales (cuido y tareas domésticas), limita la continuidad de su formación y obstaculiza el cumplimiento de las metas del programa. 2. Existe una alta sensibilidad en el manejo de las ausencias, ya que muchas participantes perciben que se vulneran sus derechos, por estar justificadas por responsabilidades de cuidado (citas médicas o enfermedad de Personas Menores de Edad a cargo). 3. El retraso en el desembolso de subsidios económicos por parte de IMAS, limita la participación de las mujeres, ya que las usuarias no pueden costear el transporte necesario para llegar a las sesiones de formación. 4. La carencia de recursos y materiales didácticos limita la correcta aplicación de la metodología de Formación Humana, comprometiendo la calidad de las sesiones.		1. Es importante que la metodología se adapte al tiempo efectivo de ejecución del proceso formativo de Formación Humana, ya que el manual cuenta con más sesiones de las que se desarrollan durante cada proceso semestral. 2. Contar con los materiales al inicio de las sesiones, para asegurar que las facilitadoras tengan los insumos necesarios para desarrollar adecuadamente las sesiones. 3. Garantizar presupuesto para la compra y producción de materiales didácticos de calidad (físicos y digitales) alineados con la metodología.				
	Región Pacífico Central 2023: 1.666 2024: 1.666 2025: 1.666 2026: 1.666	2023-2026: 733.333.332	Región Pacífico Central	1666	\$287.521.551,76	1700	102%	X	Se realizaron los cursos logrando atender a 1700 mujeres durante los dos procesos del año, cumpliendo con la programación inicial, sin embargo, hubo deserción de los grupos desde situaciones externas como ausencias relacionadas con el cuidado de personas mayores de edad y personas adultas mayores, condiciones de salud física y mental de las participantes, incorporación a empleos y otras situaciones ajenas al proceso de capacitación.		Varías deserciones ocurridas durante el desarrollo del proceso formativo. Entre las principales causas se identificaron: ausencias relacionadas con el cuidado de personas mayores de edad y personas adultas mayores, condiciones de salud física y mental de las participantes, incorporación a empleos y otras situaciones ajenas al proceso de capacitación.		4. Que la selección de las participantes, por parte de las facilitadoras, tome en cuenta las diversas condiciones (enfermedades, citas médicas, cuido, violencia, limitaciones económicas, guarda céntrica, etc.), ya que, esas características no son consideradas incident en la deserción y configuran vulneraciones de derechos. 5. Fortalecer la coordinación interinstitucional para acercar los servicios locales a las mujeres.				
	Región Brunca 2023: 1.666 2024: 1.666 2025: 1.666 2026: 1.666	2023-2026: 733.333.332	Región Brunca	1666	\$287.521.551,76	1685	101%	X	Se logra atender 1685 mujeres entre el primero y el segundo proceso de Formación Humana 2025 en la Unidad Regional Brunca. Se ejecuta talleres, transporte y préstamo de locales para el proceso.		Se presentan deserciones de mujeres participantes en algunos de los grupos.		6. Elaborar protocolos de referencia interinstitucional que posibiliten una respuesta oportuna y coordinada, de acuerdo con las necesidades identificadas en las mujeres participantes.				
Región Huasteca Caribe 2023: 1.666 2024: 1.666 2025: 1.666 2026: 1.666	2023-2026: 733.333.332	Región Huasteca Caribe	1666	\$287.521.551,76	1737	104%	X	Se logró atender a 1737 mujeres en ambos procesos destacando en el segundo semestre grupos especiales, 5 de mujeres indígenas en Talamanca, Matina, Valle de la estrella y Nari Awari. El grupo de mujeres Afrodescendientes, además se abarcó un grupo en la barra de Tortuguero y un grupo mixto de mujeres Ngbe en Siquiré.		A pesar de que se cumplió con la meta, el equipo estuvo muy sobrecargado, ya que no se tuvo los nombramientos oportunos de dos facilitadoras, una por licencia de maternidad y posteriormente se dio el despido de una funcionaria, lo que sobrecargó al equipo y a la articuladora del proceso, además la salida abrupta de la funcionaria generó confusión y malestar en los grupos y que no se lograron atender presencialmente una semana.							
Región Huasteca Norte 2023: 1.666 2024: 1.666 2025: 1.666 2026: 1.666	2023-2026: 733.333.332	Región Huasteca Norte	1666	\$287.521.551,76	1722	103%	X	Se logra atender a 1722 mujeres en la región para su apropiación y reconocimiento de estas como sujetas de derecho. Se logra hacer una actividad de capacitación en autocuidado en lugar del Foro Evaluativo programado inicialmente, lo que les permite reflexionar sobre su salud mental.		Ausentismo de las participantes (Deserciones)							



Indicador	Meta del periodo(1) anual	Estimación Presupuesta ría colones, fuente de financiamiento o programa	Regiones MIDEPLAN	2025		Anual		Logros (se requiere incluir un párrafo en relación con los ODS, según la vinculación hecha). Esfuerzo hecho. Beneficio a la población beneficiaria.	Auto clasificación del grado de avance				Atenuación (0 a 49.9%)	Obstáculos relacionados con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento	Medidas de mejora (máximo tres, de acuerdo a la operacionalización del SEVRI)
				Meta anual	Presupuesto	Meta Ejecutada	% Avance		Con riesgo de incumplimiento	Obstáculos relacionados con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de la meta	Medidas de mejora (máximo tres, de acuerdo a la operacionalización del SEVRI)				
B.1 Número de personas participantes en acciones de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados a nivel nacional y regional.	2023-2026: 2023: 2.500 2024: 2.500 2025: 2.500 2026: 2.500	2023-2026: 800.000.000	Total	2500	€34 135 460,70	2065	83%	La realización de acciones de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados a nivel nacional y regional constituye un logro relevante del INAMU, en tanto evidencia un esfuerzo institucional sostenido por posicionar el cuidado como un asunto público, colectivo y corresponsable entre el Estado, las familias, el sector privado y la comunidad, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), al reconocer y redistribuir el trabajo de cuidados históricamente asumido por las mujeres. Este esfuerzo se materializa en procesos de sensibilización, articulación interinstitucional y trabajo territorial que fortalecen capacidades locales y generan cambios culturales progresivos. Como beneficio directo, la población beneficiaria –principalmente mujeres cuidadoras– ve ampliadas sus oportunidades de participación social, educativa y laboral, mejora su bienestar y calidad de vida, y se avanza en la reducción de las brechas de género asociadas a la sobrecarga de cuidados no remunerados.	Cumplimiento medio (50 a 89.9%)						
	Región Central 2023: 1.000 2024: 1.000 2025: 1.000 2026: 1.000	2023-2026: 96.000.000	Región Central	1000	5689243,45	311	31%						31%	El tema de corresponsabilidad social de los cuidados se abordó transversalmente en todas las áreas de capacitación y sensibilización, por tanto, se enfrentó dificultades para realizar el aporte de las personas beneficiarias en la construcción de una sociedad más justa, donde las responsabilidades se comparten y se eliminan las barreras que perpetúan la desigualdad.	Fortalecer la capacidad de gestión de la Región Central mediante la institucionalización organizativa y la puesta en funcionamiento de la Sede Occidente, con el fin de reducir los costos de trabajo, ampliar la cobertura territorial y aumentar el número de personas participantes en acciones de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados
	Región Chorotega 2023: 300 2024: 300 2025: 300 2026: 300	2023-2026: 96.000.000	Región Chorotega	300	5689243,45	285	95%	Mediante actividades de promoción se realizó la entrega de material divulgativo para la promoción de los derechos de las mujeres, asegurando la difusión de información y herramientas de empoderamiento.							
	Región Pacífico Central 2023: 300 2024: 300 2025: 300 2026: 300	2023-2026: 96.000.000	Región Pacífico Central	300	5689243,45	327	109%	La corresponsabilidad social de los ciudadanos es un eje estratégico de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PNIG), que busca transformar la manera en que la sociedad entiende y distribuye las tareas de cuidado. Este enfoque reconoce que el cuidado no debe recaer exclusivamente en las mujeres, sino que es una responsabilidad compartida entre el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias; por ello es importante que la plataforma de mujeres líderes conozcan el tema ya que les va a permitir identificar el cuidado como un derecho, exigir políticas que lo generen y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, donde las responsabilidades se comparten y se eliminan las barreras que perpetúan la desigualdad.							
	Región Brunca 2023: 300 2024: 300 2025: 300 2026: 300	2023-2026: 96.000.000	Región Brunca	300	5689243,45	477	159%								
Región Huasteca Caribe 2023: 300 2024: 300 2025: 300 2026: 300	2023-2026: 96.000.000	Región Huasteca Caribe	300	5689243,45	319	106%	Se entregó material sobre corresponsabilidad a 44 mujeres, la mayoría proveniente de territorios indígenas.								
Región Huasteca Norte 2023: 300 2024: 300 2025: 300 2026: 300	2023-2026: 96.000.000	Región Huasteca Norte	300	5689243,45	346	115%	Durante los meses de octubre y noviembre se desarrollaron diversas acciones orientadas a la promoción de la corresponsabilidad social de los ciudadanos, logrando un impacto significativo en diferentes poblaciones y territorios como Sarapiquí, Puntas Blancas y San Carlos.								



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

GOBIERNO DE COSTA RICA

Indicador	Meta del periodo(1) y anual	Estimación Presupuesta PA en colones, fuente de financiamiento o programa	Regiones MIDEPLAN	2025		Anual		Auto clasificación del grado de avance					Medida de mejora (máximo tres de acuerdo a la operacionalización del SEVRI institucional)	Alcance físico (0 a 100%)	Obstáculos con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento	Medidas de mejora (máximo tres de acuerdo a la operacionalización del SEVRI)				
				Meta anual	Presupuesto	Meta Ejecutada	% Avance	De acuerdo con lo programado (80% a 100%)	Logros (se requiere incluir un párrafo en relación con los ODS, según la vinculación hecha). Esfuerzo hecho. Beneficio a la población beneficiaria.	Con riesgo de incumplimiento	Obstáculos relacionados con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de la meta									
C.1 Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOMI 2023-2027, en ejecución.	2023: 0 2024: 30% 2025: 65% 2026: 95%	2023-2026: 1.120.000.000 0 (260.000.000 por año)	Total	65%	\$262.192.210,40	75%	115%	De acuerdo con lo programado (80% a 100%)	El avance en el porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOMI 2023-2027 en ejecución constituye un logro institucional del INAMU, al evidenciar el cumplimiento progresivo de compromisos estratégicos orientados a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Este resultado se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 5: Igualdad de género, al impulsar políticas y acciones concretas para eliminar todas las formas de violencia basada en género, y con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, al fortalecer la respuesta institucional, la coordinación intersectorial y el acceso efectivo a servicios de protección y atención para las mujeres en diferentes territorios del país. El logro alcanzado responde a un esfuerzo sostenido del INAMU en la planificación, coordinación y seguimiento técnico del PLANOMI, que ha requerido la articulación con instituciones del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar, así como con instancias regionales y locales. Este esfuerzo se refleja en la ejecución de acciones estratégicas, el acompañamiento técnico a actores involucrados, la incorporación del enfoque de género y derechos humanos, y el fortalecimiento de capacidades institucionales para avanzar con las medidas previstas en el Plan. El cumplimiento de la meta asociada al número de mujeres víctimas de violencia atendidas a nivel nacional y regional representa un logro sustantivo del INAMU, al evidenciar el fortalecimiento de la respuesta institucional del Estado frente a la violencia contra las mujeres. Este resultado se encuentra directamente vinculado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de género), específicamente en la meta relativa a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, así como con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al garantizar acceso efectivo a servicios de atención, protección y restitución de derechos, mediante mecanismos institucionales fortalecidos y presencia territorial. El logro alcanzado es resultado de un esfuerzo sostenido del INAMU por ampliar y fortalecer los servicios de atención integral a mujeres en situaciones de violencia, tanto a nivel nacional como regional. Este esfuerzo ha implicado la articulación con instituciones del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal, la consolidación de protocolos de atención, la operación de dispositivos especializados como los CEAMM y la implementación de acciones coordinadas en los territorios, con un enfoque de derechos, humanista, integral e intersectorial. Se realizaron más de 8.000 atenciones, sin embargo, el número por primera vez excediendo servicios contó únicamente con 2006 mujeres en la región Central, la demanda de servicios sobre todo en la Delegación de la Mujer, contempla tanto las mujeres de primer ingreso como aquellas que siguen llevando su proceso las cuales fueron un aproximado de más de 5800 mujeres que requieren ser atendidas por varias ocasiones, por lo que se puede resaltar que al ser un servicio que es contra demanda y que requiere. De esta manera solo la Delegación de la Mujer, atendió en el año a un aproximado de 7800 mujeres. Por otra parte 161 mujeres con sus hijos e hijas fueron atendidas en los CEAMM (Albergues temporales) dada su situación de alto riesgo de femicidio											
	S.2 Número de mujeres víctimas de violencia atendidas a nivel nacional y regional.	2023: 6.000 2024: 6.000 2025: 6.000 2026: 6.000	2023-2026: 5.600.000,00 0 (1.400.000,00 por año)	Total	6000	#####	5023	84%	Cumplimiento medio (50 a 89,9%)	Durante el año 2025 no se logró alcanzar la meta del indicador Cantidad de mujeres que reciben servicios institucionales por primera vez para la protección de sus derechos y frente a la violencia, desde las distintas modalidades de atención, según estad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural, debido a que no se logró de forma expedita la sustitución del personal producto de renuncias e incapacidades esto implicó una disminución del personal asignado a los procesos de atención, impactando en el alcance de la meta.										
	Región Central 2023: 3.500 2024: 3.500 2025: 3.500 2026: 3.500	2023-2026: 3.500.000,00 0	Región Central	3500	\$421.646.394,85	2006	57%	Cumplimiento medio (50 a 89,9%)	* Durante el IV Trimestre 2025 se atendió un total de 548 mujeres por parte del equipo de atención directa a usuarias víctimas de violencia, que consultaron por primera vez. Abordaje conjunto (disciplinas de Derecho y Psicología) de la mayoría de los casos que así lo ameritaban por la condición de riesgo alto o severo y otros elementos de vulnerabilidad. Preparación y/o representación legal en audiencias a mujeres en situación de violencia, con lo que se logró la permanencia de las medidas de protección a favor y el levantamiento de las disposiciones en su contra. Después de recibir la primera asesoría legal y/o psicológica, la mayoría de las mujeres acudieron a solicitar medidas de protección e interponer denuncia penal, con lo que rebatieron su credibilidad en la legislación nacional. Se realizaron coordinaciones directas con los Juzgados Contra la Violencia Doméstica y de Protección Civil, así como con las Fiscalías, con lo que se redujo la revictimización de las usuarias en el procesamiento de los servicios. Se orientó a las usuarias en cuanto al uso de los recursos de protección que brinda el Estado a las víctimas de violencia, y se realizaron las gestiones internas y externas para la fin como el traslado/ingreso a albergue, otorgamiento de kit de emergencia y la entrega de 27 abrigos al IV Trimestre del 2025.											
	Región Chorotega 2023: 600 2024: 600 2025: 600 2026: 600	2023-2026: 560.000,000	Región Chorotega	600	\$421.646.394,85	548	91%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	La meta establecida en relación con el número de mujeres que consultar por primera vez no se logró cumplir en su totalidad. Esto se debe a una limitación en el recurso humano especializado, ya que desde el mes de junio se cuenta con una abogada menos y en el mes de diciembre la compañera psicóloga se acoge a una licencia por maternidad.											
	Región Pacífico Central 2023: 500 2024: 500 2025: 500 2026: 500	2023-2026: 384.000,000	Región Pacífico Central	500	\$421.646.394,85	456	91%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	Debido a la alta demanda del servicio se logra la atención oportuna de 777 mujeres, sobrepasando la meta establecida para el año 2025. Se entregan dispositivos a las usuarias que lo requieren de acuerdo de manera efectiva y pronta.											
	Región Brunca 2023: 500 2024: 500 2025: 500 2026: 500	2023-2026: 384.000,000	Región Brunca	500	\$421.646.394,85	527	105%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	Se sobre cumplió la meta anual en un 42% debido a la alta demanda del servicio. Durante el último trimestre no se contó con la totalidad del equipo de violencia, por lo que se presentó recargo en las funciones de roles y seguimiento de casos.											
	Región Huasteca Caribe 2023: 400 2024: 400 2025: 400 2026: 400	2023-2026: 380.000,000	Región Huasteca Caribe	400	\$421.646.394,85	777	194%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)												
	Región Huasteca Norte 2023: 500 2024: 500 2025: 500 2026: 500	2023-2026: 384.000,000	Región Huasteca Norte	500	\$421.646.394,85	709	142%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)												



Indicador	Meta del periodo(1) anual	Estimación presupuestaria en millones, fuente de financiamiento o programa	Regiones MIDEPLAN	2025		Anual		De acuerdo con el programado (90% a 100%)	Logros (se requiere incluir un párrafo en relación con los ODS, según la vinculación hecha). Esfuerzo hecho. Beneficio a la población beneficiaria.	Auto clasificación del grado de avance				Medidas de mejora (máximo tres, de acuerdo a la operacionalización del SEVRI institucional)	Avance físico (0 a 49.9%)	Obstáculos relacionados con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento	Medidas de mejora (máximo tres, de acuerdo a la operacionalización del SEVRI)
				Meta anual	Presupuesto	Meta Ejecutada	% Avance			Con riesgo de incumplimiento	Obstáculos relacionados con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de la meta						
C.1 Número de mujeres empresarias, que reciben uno o varios de los servicios, asociados a la estrategia de emprendimientos y empresarialidad, según edad, condición de discapacidad y región.		2023-2026: 7.200.000.00 0 (1.600.000.00 por año)	Total	3000	#####	6005	200%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	El sobrecumplimiento de la meta Nacional en un 200% se explica por la dinámica propia de FOMJERES y otras acciones para la autonomía de las mujeres, dado que la temática depende directamente de la decisión voluntaria de las mujeres para postularse a los fondos, o acceder a los procesos de capacitación, información y orientación, por lo que no puede ser controlado por las sedes regionales. Para las proyecciones de meta han sido utilizados datos de comportamiento de la demanda de años anteriores, sin embargo, considerando que el PNQIP no puede ser alterado en cualquier momento hace difícil una reprogramación de acuerdo a la coyuntura. El cumplimiento de la meta del indicador número de mujeres empresarias que reciben servicios asociados a la estrategia de emprendimientos y empresarialidad, incluyendo FOMJERES, constituye un logro relevante del INAMU al evidenciar el avance en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Este resultado se encuentra alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de género), al promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, y con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), al impulsar el emprendimiento femenino como vía para la consecución de los objetivos sostenibles, la capacidad de								
	Región Central 2023: 200 2024: 500 2025: 500 2026: 500	2023-2026: 1.400.000.00 0	Región Central	500	\$286 674 787.33	387	77%	Cumplimiento medio (50 a 89.9%)	Se realiza trabajo estratégico orientado a la autonomía económica de las mujeres, mediante la ejecución de sesiones informativas sobre el programa FOMJERES, capacitaciones, asesorías, orientación e información, sin embargo, no se logra cumplir con la meta regional y al respecto se identificó que para el año 2025 la demanda de postulaciones viables en FOMJERES se ha ido reduciendo paulatinamente, a pesar de los esfuerzos de promoción mediante charlas grupales y asesorías individuales también se considera que la gran cantidad de recursos abocados en la región para FOMJERES EN EL AÑO 2021, puede haber limitado la postulación de mujeres, en tanto se debe esperar 5 años para una nueva postulación según las bases de postulación y el reglamento del Fondo.								
	Región Chorotega 2023: 600 2024: 600 2025: 600 2026: 600	2023-2026: 1.600.000.00 0	Región Chorotega	600	\$286 674 787.33	1147	191%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	El sobrecumplimiento del 191% se explica por la dinámica propia de FOMJERES y otras acciones para la autonomía de las mujeres, dado que la temática ya que depende directamente de la decisión voluntaria de las mujeres para postularse a los fondos, o acceder a los procesos de capacitación, información y orientación, por lo que no puede ser controlado por las sedes regionales. Las acciones de FOMJERES se llevó a cabo dentro del cuadro de Nicosia, Nourra y Gamalot, lo que permitió que la información sobre el servicio llegara a mujeres rurales alejadas de la cabecera de distrito. Incorporación de las Municipalidades para el desarrollo de las charlas y posteriores asesorías para la presentación de postulaciones, se destaca el caso de la Municipalidad de Carías, que posterior a las charlas extendieron citas a las participantes para el apoyo con el llenado de formularios. Asesorías individuales a emprendedoras participantes en la Formación Humana del Programa avanzamos mujeres, por parte de las facilitadoras, como parte del apoyo a su plan de vida en el tipo de emprendimiento, el año pasado a las mujeres costarricenses.								
	Región Pacífico Central 2023: 160 2024: 450 2025: 450 2026: 450	2023-2026: 1.100.000.00 0	Región Pacífico Central	450	\$286 674 787.33	1215	270%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	El sobrecumplimiento del 270% se explica por la dinámica propia del programa FOMJERES y otras acciones para la autonomía de las mujeres, dado que la temática ya que depende directamente de la decisión voluntaria de las mujeres para postularse a los fondos, o acceder a los procesos de capacitación, información y orientación, por lo que no puede ser controlado por las sedes regionales. Si bien la UPDC realizó un trabajo estratégico mediante charlas informativas y asesorías técnicas personalizadas, no es posible anticipar cuántas mujeres concretarán su postulación posterior a estas acciones. Asimismo, desde la Unidad Regional no se puede medir la cantidad de aprobaciones de proyectos. Modificar la meta desde el primer trimestre habría implicado un riesgo significativo: aumentar la meta sin certeza de la respuesta real podría haber generado un incumplimiento al cierre del periodo. Más allá del cumplimiento numérico, es importante destacar el impacto logrado en las mujeres de la región Pacífico Central, reflejado en un mayor acceso a recursos económicos, lo que fortalece su autonomía económica y contribuye a que más mujeres puedan salir de situaciones de violencia y mejorar sus condiciones de vida.								
	Región Brunca 2023: 155 2024: 450 2025: 450 2026: 450	2023-2026: 1.000.000.00 0	Región Brunca	450	\$286 674 787.33	1018	226%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	El sobrecumplimiento del 226% se explica por la dinámica propia del programa FOMJERES y otras acciones para la autonomía de las mujeres, dado que la temática ya que depende directamente de la decisión voluntaria de las mujeres para postularse a los fondos, o acceder a los procesos de capacitación, información y orientación, por lo que no puede ser controlado por las sedes regionales.								
	Región Huasteca Caribe 2023: 155 2024: 500 2025: 500 2026: 500	2023-2026: 1.000.000.00 0	Región Huasteca Caribe	500	\$286 674 787.33	1235	247%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	El sobrecumplimiento del 247% se explica por la dinámica propia del programa FOMJERES y otras acciones para la autonomía de las mujeres, dado que la temática ya que depende directamente de la decisión voluntaria de las mujeres para postularse a los fondos, o acceder a los procesos de capacitación, información y orientación, por lo que no puede ser controlado por las sedes regionales.								
	Región Huasteca Norte 2023: 160 2024: 500 2025: 500 2026: 500	2023-2026: 1.100.000.00 0	Región Huasteca Norte	500	\$286 674 787.33	1003	201%	Cumplimiento Alto (90% a 100%)	El sobrecumplimiento del 201% se explica por la dinámica propia del programa FOMJERES y otras acciones para la autonomía de las mujeres, dado que la temática ya que depende directamente de la decisión voluntaria de las mujeres para postularse a los fondos, o acceder a los procesos de capacitación, información y orientación, por lo que no puede ser controlado por las sedes regionales.								

[illegible]

Evaluación presupuestaria de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre 2025 | Pág. 43



Principales Resultados del Año en términos generales de las metas del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Formación para la autonomía (Avanzamos Mujeres)

La meta nacional de 10.000 mujeres egresadas del Curso de Formación Humana fue superada (10.238 mujeres).

El programa tuvo un impacto directo en el fortalecimiento personal, económico y comunitario de las participantes.

Autonomía económica y emprendimientos (PIEG)

El indicador de mujeres empresarias atendidas muestra un sobrecumplimiento del 200%, alcanzando 6.005 mujeres.

El piloto de economía verde superó la meta nacional (4) llegando a 14 proyectos.

PLANOSI – Ejecución de acciones

El avance fue del 75% frente a una meta de 65%, mostrando cumplimiento en prevención y respuesta frente a la violencia contra las mujeres.

Atención a mujeres víctimas de violencia

Se atendieron 5.023 mujeres (meta: 6.000). El 83.7% de cumplimiento refleja brechas asociadas a:

- rotación y falta de personal técnico,
- sobrecarga operativa en delegación de la Mujer y CEAAM.

Sistema Nacional de Cuidados

Cumplimiento nacional del 82.6%, con fuertes disparidades: algunas regiones sobrecumplen, mientras que la Región Central alcanza solo el 31%.

Riesgos Estratégicos Identificados

Riesgo 1: Capacidad operativa limitada. Renuncias, incapacidades y falta de reemplazos oportunos afectaron la atención de casos de violencia y algunos procesos formativos.

Riesgo 2: Brechas territoriales persistentes. Región Central con baja ejecución en cuidados; variaciones en demanda de servicios que dificultan planificación.

Riesgo 3: Factores estructurales externos. Deserción asociada a roles de cuidado, transporte, limitaciones económicas y violencia; alta demanda impredecible en emprendimientos y atención directa.

Riesgo 4: Coordinación interinstitucional desigual. Procesos que dependen de IMAS, MEP, MTSS, PANI o entidades regionales presentan avances heterogéneos.

Prioridades Institucionales para 2026

- Fortalecer capacidad operativa en atención de violencia
- Reposición oportuna de personal técnico.
- Refuerzo de equipos de delegaciones y CEAAM.
- Rutas más ágiles de coordinación interinstitucional.



- Reducir brechas territoriales
- Reforzar Región Central en Sistema de Cuidados.
- Mejor distribución de carga y ampliación de cobertura.
- Consolidar avances en autonomía económica
- Aprovechar el impulso del sobrecumplimiento en emprendimientos.
- Continuidad del modelo de economía verde con escalabilidad nacional.
- Profundizar articulación interinstitucional especialmente con IMAS, PANI, MTSS y gobiernos locales para mejorar registro, servicios y seguimiento.
- Mejorar sistemas de registro y verificación
- Homogeneizar metodologías de reporte.
- Minimizar duplicidades y subregistro, especialmente en cuidados y violencia.

En resumen, el INAMU cerró 2025 con resultados superiores a lo programado en las áreas estratégicas de formación, emprendimiento y ejecución de políticas de igualdad. Sin embargo, para sostener y ampliar estos logros, es necesario fortalecer las capacidades operativas, atender las brechas territoriales e impulsar mayor coordinación interinstitucional, especialmente en violencia y cuidados.

El avance contribuye directamente al cumplimiento del ODS 5 (Igualdad de Género) y posiciona al país en la ruta correcta, pero requiere acciones estratégicas de alto nivel para consolidar los resultados en 2026.



Sector Seguridad ciudadana y justicia (SSCJ)



**Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP)
Seguimiento Anual 2025**

Intervención Pública	Indicador PNDIP 2023-2026	Seguimiento Anual 2025										
		Meta Anual	Absoluto ¹	% de avance ²	Presupuesto 2025			Responsable	Clasificación de cumplimiento ⁶	Logros ⁷	Objetivos ⁸	
					Presupuesto programado ³	Monto ejecutado ⁴	Información cualitativa ⁵				Limitaciones relacionadas con los riesgos que impiden/retrasan el cumplimiento de la meta	Lecciones aprendidas
8. Estrategia de Protección efectiva, acceso real debida diligencia y no revictimización a mujeres víctimas de violencia de género	Número de mujeres atendidas con representación legal en los distritos centros de denuncia interinstitucional	3133	4630	148%	375.000.000	375.000.000	- Sobre ejecución: - Sub-ejecución: - Sin ejecución:	Departamentos Regionales de todo el país	De acuerdo con lo programado	Se han realizado esfuerzos para la divulgación del servicio de los puntos, y se ha aumentado la atención en el segundo semestre en algunas regiones. Se logra referenciar a las mujeres a otros servicios legales y psicológicos institucionales. Se ofreció orientación, información, asesoría y contención emocional inmediata a las mujeres que vienen por alguna situación de violencia, teniendo la apertura del servicio de atención por parte de las compañeras funcionarias del INAMU ante estos casos, facilitando la atención para las mujeres, quienes suelen ser atendidas al mismo día que deciden acudir a recibir un acompañamiento, esta promueve una mayor eficacia y rapidez para llevar de manera efectiva un accionar adecuado para cada caso. El trabajo en conjunto (Puntos Violeta-Unidades Regionales) permite disminuir el número de atenciones para las mismas funcionarias de atención, quienes suelen tener otras responsabilidades y roles de la institución, ya que a través del Punto Violeta se les brinda a otras usuarias la orientación que requieren o solicitan en caso que no se trate sobre alguna situación de violencia, como por ejemplo FOMUJERES, procesos migratorios, asuntos laborales, conflictos familiares, sexuales o bien por alguna situación personal que acuden al INAMU.	El servicio por parte de las profesionales de los puntos Violeta no se hizo efectivo en algunas regiones, tal como se planteó al menos una vez al mes. Expectativas sobre la temática o modalidad que no generaron el interés esperado en la población meta a pesar de la divulgación de la estrategia de puntos violetas. Poca asistencia de usuarias en el servicio. Agendas muy cargadas de parte de las psicólogas. Periodo de incapacidad de una psicóloga.	Que se continúe con el ofrecimiento del servicio de Punto Violeta en las regiones, ya que fortalecen la atención brindada al contar con profesionales que realizan la valoración de las solicitudes de atención que se presentan en las oficinas regionales.
		550	688	125%								
		550	658	120%								
	Pacífico Central	570	1035	182%								
	Brunca	630	599	95 %								
	Central	303	648	214%								
	Chorotega	530	1002	189%								
	Huetar Caribe											
	Huetar Norte											

a) Logros vinculados con el Sector

En relación con la meta vinculada al Sector seguridad Ciudadana y Justicia, durante el año 2025 la atención en los diferentes puntos violeta se logra atender un total de 4630 mujeres que en general se clasificaría como de acuerdo con lo programado.

Algunas regiones han tenido mayor demanda que otras, por ejemplo, la región con mayor demanda fue la región Central 1035 que corresponde a la sumatoria de las subregiones oriente y occidente y la región Huetar Norte con 1002 mujeres.

En cuanto a el comportamiento mensual de atenciones, podemos ver que la región que ha tenido menor visitación fue la región Chorotega, con 599 mujeres atendida, sin embargo, estas representan el 99.8% ya que su meta correspondía a 600 mujeres anuales.

La demanda de los Puntos Violeta por región evidencia un comportamiento estacional a lo largo del año, con un incremento progresivo desde los primeros meses hasta alcanzar sus niveles más altos entre julio y octubre, seguido de una disminución generalizada hacia el cierre del periodo, particularmente en noviembre y diciembre. La Región Central y Huetar Norte concentran la mayor demanda y muestran picos más pronunciados, lo que puede asociarse a una mayor densidad poblacional, disponibilidad de servicios o nivel de acceso. En contraste, regiones como Chorotega y Huetar Caribe registran niveles de demanda más bajos y relativamente estables, lo cual sugiere la necesidad de profundizar en factores relacionados con el acceso, la difusión y el uso del servicio. Estas diferencias territoriales resaltan la importancia de fortalecer la planificación diferenciada



y la asignación estratégica de recursos, considerando tanto la estacionalidad como las particularidades regionales de la demanda

En cuanto a logros puntuales reportados por las Unidades Regionales se destaca:

- Se han realizado esfuerzos para la divulgación del servicio de los puntos, y se ha aumentado la atención en el segundo semestre en términos globales.
- Se logra referenciar a las mujeres a otros servicios legales y psicológicos institucionales, realizando una articulación exitosa de la oferta de servicios.
- Se ofreció orientación, información, asesoría y primeros auxilios psicológicos de forma inmediata a las mujeres que asistieron al servicio por alguna situación de violencia, y refiriendo en caso de ser necesario el seguimiento del caso hacia las Unidades Regionales del INAMU con tiempos de respuesta cortos lo que promueve una mayor eficacia y rapidez para llevar de manera efectiva un accionar adecuado para cada caso.
- El trabajo en conjunto entre los Puntos Violeta y las Unidades Regionales permite disminuir la saturación del servicio de atención en las Unidades Regionales, ya que a través del Punto Violeta se les brinda a otras usuarias la orientación que requieren o solicitan en caso de que no se trate sobre alguna situación de violencia, como por ejemplo FOMUJERES, procesos migratorios, asuntos laborales, conflictos familiares, vecinales o bien por alguna situación personal que acuden al INAMU.